



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

Expte. N° 6218/12

RES.DECECO N° 280.12

VISTO las presentes actuaciones mediante la cual se eleva rendición N° 01/12 correspondiente al periodo Enero/12 de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 697/10 de esta Unidad Académica, ratificada por Resolución CS N° 623/10, se autoriza el dictado de la 6° Edición-Salta de la mencionada carrera.

Que se establece que las distintas ediciones de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, deben desarrollarse en la modalidad de autofinanciación.

Que se han producido cobros y gastos, que se encuentran respaldados con la documentación correspondiente y que son atinentes al desarrollo de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que obra informe de la Coordinación de Posgrado y de la Directora de Rendición de Posgrado y Recursos Propios, fs. 27.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Aprobar la rendición N° 01/12 correspondiente al periodo de Enero/12 de la 6° Edición-Salta de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Ingresos: \$ 3.150,00 (Pesos tres mil ciento cincuenta)-Anexo I.

Egresos: \$ 6.05 (Pesos seis con cinco centavos)-Anexo II.

Aporte del 5% para Facultad Cs. Económicas: \$ 112.50 (Pesos ciento doce con cincuenta centavos)- Anexo III.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

Expte. N° 6218/12

RES.DECECO N° 280.12

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consigna en el Anexo II – Ejercicio 2012-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

Actu

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

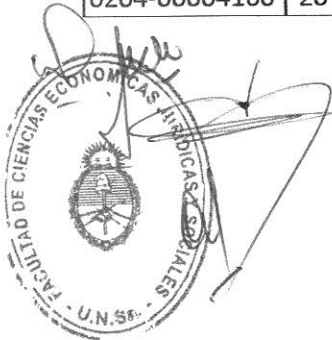
Expte. N° 6218/12

RES.DECECO N° 280.12
Anexo I

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación - 6° Edición-Salta

Periodo: Enero/12

Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0204-00004154	05-01-12	HEREDIA, DIEGO	cuota 17-tributación 6º edición	450,00
0204-00004155	06-01-12	VALDES MARTEARENA, MARTIN	cuota 17-tributación 6º edición	450,00
0204-00004156	06-01-12	ANULADO	tributación 6º edición	0,00
0204-00004157	06-01-12	MASPAVICHEVICH, ALEJANDRA	cuota 17-tributación 6º edición	450,00
0204-00004158	06-01-12	ACOSTA, MARIA FERNANDA	cuota 15-tributación 6º edición	450,00
0204-00004159	12-01-12	ANAHUATI, HILDA C.	cuota 17-tributación 6º edición	450,00
0204-00004160	20-01-12	PALMIERI, DIEGO HUMBERTO	cuota 15 y 16-tributación 6º edición	900,00
Total				3.150,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

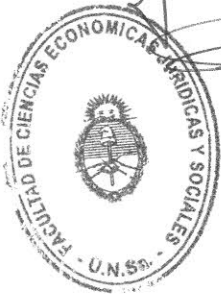
Expte. N° 6218/12

RES.DECECO N° 280.12
Anexo II

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación -6º Edición Salta

Periodo: Enero/12

N° Re	Comprobante	Fecha	Proveedor	Partida	Importe
3348	O	20-01-12	Comisión +IVA-Extracto 68	3-5-5	6,05
Total 3-5-5					6,05
Total general					6,05





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

Expte. Nº 6218/12

RES.DECECO Nº 280.12
Anexo III

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación -6ª Edición Salta

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Enero/12

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
10-01-12	ECCI 03/12	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo204-4102 -del 21/10/11	22,50
10-01-12	ECCI 01/2012	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 204-4154 a 4158-per. 01/01/12 al 06/01/12	90,00
Total				112,50

